



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00944541.UNC-ARH#HUMN- Baja por Jubilación - Sra. MOYA Catalina

VISTO:

- La renuncia presentada por la Agente Nodocente del Área de Servicios Generales del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Catalina Jovita MOYA, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Agente Nodocente del Área de Servicios Generales del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Catalina Jovita MOYA Legajo N°28130, en el cargo 3664-7D, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 14 de noviembre de 2022.

Artículo 2º: Dejar establecido que la Sra. Catalina Jovita MOYA, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Artículo 3º: Registrar, comunicar y archivar.

